



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA 2 DE FEBRERO S.A.

SAN PEDRO DE HUACA - CARCHI

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado el balance general y estado de pérdidas y ganancias y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2017, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Huaca, a 24 de marzo del 2018.

Atentamente,

Sr. Edgar Aníbal Chamorro Villacis
COMISARIO